

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.264-96 que nombra al doctor Fausto Rafael Vásquez Santos, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 264-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Fausto Rafael Vásquez Santos, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Montecristi, en sustitución del Dr. Rafael Augusto Acosta González, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.265-96 que concede exequátur al señor Alberto Bernini, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Italia en La Romana, con jurisdicción en varias provincias del país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 265-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la

Constitución de la República,

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del señor Alberto Bernini, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Italia en La Romana, con jurisdicción en las provincias: El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia, Monte Plata, Samaná, San Cristóbal, San Pedro de Macorís y La Romana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.266-96 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la señora Alicia Alonzo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 266-96

CONSIDERANDO: los altos merecimientos de la señora Alicia Alonzo, destacada figura del Ballet Nacional de Cuba y de la Danza Clásica de Iberoamérica.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador a la señora Alicia Alonzo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos